

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 129-350-2026
2. Tipo de Contrato: PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista: Geovanny Arvey Ruiz Romero
4. NIT / C.C.: CC 1013625723
5. Objeto: Prestar los servicios de apoyo en la estrategia Defensores del Espacio Público, realizando acciones en territorio que promuevan el uso adecuado, apropiación, recuperación, revitalización y defensa del espacio público .
6. Plazo Inicial del Contrato: 11mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Treinta Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte. (\$30,800,000.00)
8. Fecha Iniciación: 03 de febrero de 2026
9. Fecha Inicial Terminación: 02 de enero de 2027
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Dos Millones Seiscientos Trece Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte. (\$2,613,333.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Consolidación de la defensa del espacio público - Servicio de información actualizado	0.00	2,613,333.00	0.00	0.00	2,613,333.00
TOTALES	0.00	2,613,333.00	0.00	0.00	2,613,333.00

16. Numero de Pago: 1
17. Factura/Informe Actividades: 1 de 27/02/2026
18. Periodo certificado: Desde 03 de febrero de 2026 Hasta 28 de Febrero de 2026
19. Codigo CIU 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 8.48%

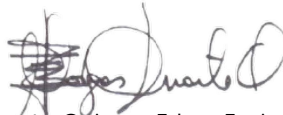
21. Forma de Pago:

El contratante pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios mensuales de DOS MILLONES, OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.800.000) M/CTE., o proporcional al período ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades y certificación expedida por el supervisor del contrato y/o factura.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 27 días del mes de febrero de 2026

SUPERVISOR



Duarte Quiroga Edgar Enrique

Subdirector/A De Gestión Inmobiliaria Y Del Espacio Publico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Código:	127-FORGJ-47
Version:	4
Vigente desde:	24/02/2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DADEP



20264000075922

Fecha: 2026-03-17 Hora: 11:00:03 Folios: 11
Código de Verificación: v9wph!
Radicador: FLIZARAZO
Remitente: GEOVANNY ARVEY RUIZ ROMERO
Visitenos en: www.dadep.gov.co

PROCESO: GESTIÓN JURIDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

1. DATOS PERSONALES					2. DATOS DEL CONTRATO					
Nombres y apellidos:	Geovanny Arvey Ruiz Romero		Nº de identificación:	1.013.625.723	Nº de contrato:	129-350-2026		Fecha de contrato:	23-01-2026	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO				Valor inicial del contrato:	\$ 30.800.000	Plazo inicial:	11	330	
Periodo del informe:	Desde:	03/02/2026	Hasta:	28/02/2026	Adición N° 1		Prórroga 1	Meses	Días	Total días
Número de informe:	PRIMERO				Nuevo valor contrato:	\$ 30.800.000	Nueva fecha ejecución:	Meses	Días	Total días
Pago seguridad social:	Mes:	FEBRERO			Adición N° 2		Prórroga 2	Meses	Días	Total días
	N° de Planilla:	9500735203			Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:	Meses	Días	Total días
Valor a cobrar:	\$ 2.613.333				Adición N° 3		Prórroga 3	Meses	Días	Total días
Suspensiones:	Desde:		Hasta:		Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:	Meses	Días	Total días
3. CESIÓN DE CONTRATO										
Nombres y apellidos:		Nº Identificación:			Valor Final del Contrato:	\$ 30.800.000	Plazo total contrato:	11	330	
								Meses	Días	Total días
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES										
Ítem:	Obligaciones contractuales:	Descripción de las actividades realizadas:			Evidencia verificable:			Observaciones:		

1	<p>Apoyar los operativos y diligencias de restitución y/o recuperación de los espacios públicos para el cumplimiento de las metas de la entidad, en las zonas que sean definidas por la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público.</p>	<p>Durante el mes de febrero se apoyó en el operativo de recuperación y restitución de espacio público en las siguientes fechas:</p> <p>El día 16 de febrero, operativo de recuperación de espacio público del predio fiscal ubicado en la Calle 1F #2-15 Este en la localidad de Santa Fe, cancelado por parte de la Alcaldía local ya que no se podía realizar la intervención por habitabilidad de ciudadanos.</p> <p>El día 17 de febrero, se apoyó el operativo de recuperación de espacio público del predio fiscal ubicado en la Calle 10 con Carrera 19 A en la localidad de Los Mártires, retirando material voluminoso y cargándolo al vehículo dado para la actividad</p> <p>El día 20 de febrero, se apoyó el operativo de restitución de espacio público en la localidad de Bosa, con el retiro y desmonte de estructuras no convencionales y cargue del material voluminoso en el sector de la Calle 82B con Carrera 81 – Getsemaní.</p>	<p>https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</p>	
2	<p>Apoyar las intervenciones de revitalización y embellecimiento del espacio público que se definan para mitigar ocupaciones y/o usos indebidos.</p>	<p>Durante el mes de febrero se apoyó en las jornadas de revitalización y embellecimiento de espacios públicos en las siguientes actividades:</p> <p>Los días 05, 06 y 13 de febrero, se apoyó la estrategia Puentes Que Unen en la localidad de Puente Aranda, con la revitalización y pintura de urbanismo táctico en el bajo puente de la Av. NQS con Calle 19.</p> <p>Los días 09, 10, 11 y 12 de febrero, se apoyó la estrategia Puentes Que Unen en la localidad de Barrios Unidos, con la revitalización y pintura de urbanismo táctico en el bajo puente de la Av. NQS con Calle 68.</p> <p>El día 19 de febrero, se apoyó la estrategia Puentes Que Unen en la localidad de Barrios Unidos, con la revitalización y pintura de urbanismo táctico en el bajo puente de la Av. NQS con Calle 80.</p>	<p>https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</p>	

3	Apoyar las intervenciones de revitalización y embellecimiento del espacio público que se definan para mitigar ocupaciones y/o usos indebidos.	El contratista estuvo dispuesto para apoyar las jornadas y actividades que tienen como finalidad mantener las debidas condiciones de higiene y ornato de los predios administrados y a cargo de la entidad, sin embargo, no hubo lugar a ello en la programación del mes de febrero.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f	
4	Apoyar las acciones estratégicas de sostenibilidad que sean definidas para mitigar las ocupaciones y/o usos indebidos del espacio público.	Durante el mes de febrero se apoyó en la jornada de intervención pedagógica dirigida a vendedores informales, vendedores formales y ciudadanos transeúntes: El día 18 de febrero, se apoyó la pedagogía a vendedores informales y conductores por el uso indebido del espacio público en el corredor de la Carrera Séptima entre la Plaza de Bolívar y la Calle 26 en las localidades de Santa Fe y La Candelaria.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f	
5	Elaborar actas de cada una de las actividades apoyadas, en el marco de la estrategia “Defensores del Espacio Público”, las cuales deben incluir registro fotográfico.	Durante el mes de febrero fueron realizadas y enviadas las actas que se le encargaron al contratista de las siguientes fechas y actividades: El día 05 de febrero – Puentes Que Unen Calle 19 con NQS – Puente Aranda. El día 08 de febrero – Sostenibilidad BI Parque Bicentenario – Santa Fe. El día 12 de febrero – Puentes Que Unen Calle 68 con NQS – Barrios Unidos. El día 14 de febrero – Sostenibilidad Calle 45 con NQS – Teusaquillo.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f	
6	Publicar en la plataforma transaccional SECOP II, los informes mensuales correspondientes, adicionalmente anexar las evidencias de la ejecución del contrato en el repositorio digital que considere el supervisor del contrato.	Se publicará en el portal de contratación SECOP II, los informes mensuales correspondientes a la ejecución del contrato.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f	

7	Las demás obligaciones que se deriven y sean inherentes a la naturaleza del contrato designadas por el supervisor.	<p>Durante el mes de febrero se apoyó en las actividades que fueron anexas e inherentes a las obligaciones del contrato las cuales se relacionan así:</p> <p>Los días 03 y 04 de febrero, se estuvo en disponibilidad para atender cualquier solicitud y diligencia para el inicio de labores del contrato 129-350-2026.</p> <p>El día 08 de febrero, se apoyó la sostenibilidad en el baño inteligente del Parque Bicentenario en la localidad de Santa Fe, brindando asistencia a los ciudadanos para hacer buen uso de las instalaciones.</p> <p>Los días 14 y 15 de febrero, se apoyó la sostenibilidad en la Calle 45 con Av. NQS en la localidad de Teusaquillo, con la presencia institucional para no permitir ocupaciones indebidas, además de prestar los servicios de baños.</p>	<p>https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</p>	
---	--	---	--	--

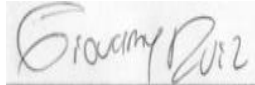

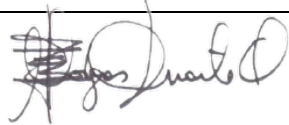
5. DEDUCCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO

<p>El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria”; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece “Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....)</p> <p>6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.</p> <p>Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar”. Art 388 ET.</p>	NO
---	----

6. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR UTILIZACIÓN O NO DE COSTOS Y GASTOS AL FINAL DEL AÑO

<p>De acuerdo con el Decreto 2231 del 2023 Artículo 9. Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria... "6 Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 el Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas” ,Por lo anterior, manifiesto que, durante la presente vigencia, NO aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes de este contrato.</p>
--

7. FIRMAS

El contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.				Firma del contratista:	
Tipo de Anexos:	Formato ARL, prorroga y planilla de seguridad social de febrero	Número de Anexos:	3	Nombres y apellidos del supervisor:	EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Observaciones:				Cargo del supervisor:	SUBDIRECTOR (A)
				Firma del supervisor:	

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$261,500	\$0	\$0	\$261,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$261,500	\$0	\$0	\$261,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$39,900	\$0	\$0	\$39,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$39,900	\$0	\$0	\$39,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,700	\$0	\$0	\$32,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$32,700	\$0	\$0	\$32,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$204,300	\$0	\$0	\$204,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$204,300	\$0	\$0	\$204,300
TOTAL				1	\$538,400	\$0	\$0	\$538,400



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 899999061
Número Afiliación: 98068
Razón social: DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1013625723
Nombre: GEOVANNY ARVEY RUIZ ROMERO
Fecha Inicio contrato: 23/01/2026
Fecha Fin contrato: 01/01/2027
Fecha Inicio cobertura: 02/02/2026
Número contrato: 04401
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal SUCURSAL 1
Centro de trabajo CTRAB 003
Fecha hora transacción: 01/02/2026 02:41:03 p. m.



PRORROGA DE CONTRATO DE INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 899999061
Número Afiliación: 98068
Razón social: DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

DATOS DEL INDEPENDIENTE

Tipo de documento: 1
Número de documento: 1013625723
Nombre: GEOVANNY ARVEY RUIZ ROMERO
Fecha Fin contrato: 02/02/2026
Número contrato: 4401
Fecha hora transacción: 26/02/2026 09:05:36 p. m.
Nueva Fecha Fin contrato: 02/01/2027